ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONOPOLIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de Marzo del 2016, a las 09h00 en las instalaciones el inmueble ubicadas en la Calle Pedro Carbo 555 entre Velez y Luque numero # 555 Edificio Plaza San Francisco Piso 5., se reúnen los accionistas:

1.- Jose Luis Suarez Arosemena, por los derechos que representa a la compañía Ceramix S.A., con RUC. # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, cada una con derecho a 400 votos; y,

2.- Carlos Antonio Gallardo Estrada, por los derechos que representa a la compañía Skyvest Ec. Holding S.A. con RUC. # 0992819065001 de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos.

Asiste también, la señora Julia Cristina Cortez Villamar, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Juan Francisco Marcos Gómez y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía MONOPOLIS.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF ;

4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2015 ; y,

5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señora Julia Cristina Cortez Villamar, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. José Luis Suárez Arosemena, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2015.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se reelija al señora Julia Cristina Cortez Villamar como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;

3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF ;

4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2015; Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.

5. Designar como comisario a Julia Cristina Cortez Villamar para el ejercicio económico del año 2016 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Juan Francisco Marcos Gómez – Gerente General- Presidente de la Junta.- f) Luis Sammy Villón Sanchón como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Carlos Antonio Gallardo Estrada – por los derechos que representa a Skyvest Ec. Holding S.A., accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo, Guayaquil, 10 Marzo del 2.016.

Ing. Juan Francisco Marcos Gómez
Presidente de la Sesión

Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

p. CERAMIX
Ing. José Luis Suárez Arosemena
C.I # 090849741-5
Accionista

p. Skyvest Ec. Holding S.A.
Sr. Carlos Gallardo Estrada.
C.I # 090083981-2
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONOPOLIS S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2016.-

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MONOPOLIS S.A.**, celebrada el día 10 de marzo del 2016, a las nueve horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

1.- Jose Luis Suarez Arosemena, por los derechos que representa a la compañía Ceramix S.A. con RUC. # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, cada una con derecho a 400 votos; y,

2.- Carlos Antonio Gallardo Estrada, por los derechos que representa a la compañía Skyvest Ec. Holding S.A. con RUC. # 0992819065001 de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos.

Asistió también, la señora Julia Cristina Cortez Villamar, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Guayaquil, 10 de marzo de 2016.

Ing. Juan Francisco Marcos Gómez
Presidente de la Sesión

Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión